

Caen dos adolescentes por portonazo a chofer: usaron una pistola de fantasía

PUERTO MONTT. Asaltantes abordaron a víctima cuando llegaba a su casa, en la Villa Rayén y fueron detenidos por carabineros en Séptimo de Línea con Sargento Silva. Tribunal los dejó con la cautelar de arresto domiciliario.

Carlos J. Véjar
cronica@diariollanquihue.cl

Carabineros de la Quinta Comisaría detuvo anoche a dos adolescentes, de 14 y 15 años, luego de verse involucrados en un "portonazo" en la Villa Rayén de Puerto Montt. Los hechos ocurrieron cuando la víctima llegaba a su casa, en la avenida El Tepual, donde fue amenazada por tres delincuentes con lo que parecía ser un arma de fuego. Además, vestían de negro y estaban encapuchados.

En el acto, los sujetos sustrajeron el vehículo —un Nissan Sentra— y el teléfono celular del conductor.

Tras la denuncia por el asalto, el automóvil robado fue localizado por personal de Carabineros en el sector de Valle Volcanes, lo que dio inicio a un seguimiento controlado.

La persecución concluyó en la intersección de las calles Séptimo de Línea y Sargento Silva, lugar donde fueron arrestados dos de los tres implicados y se recuperaron las especies sustraídas.

En el lugar, además, se incautó una pistola de juguete,

14 y 15 años tienen los menores de edad detenidos por cometer este asalto en la Villa Rayén de Puerto Montt.

60 días fijó como plazo de investigación el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

que presuntamente fue empleada para perpetrar el delito. Por disposición del fiscal de turno, los dos menores detenidos pasaron al control de detención en el Juzgado de Garantía de la capital regional.

Sobre el tercer implicado, al cierre de esta edición, se desconoce su paradero.

ARRESTO DOMICILIARIO

Los dos menores de edad fueron presentados durante la mañana de este viernes al tribunal, donde el Ministerio Público los formalizó por el delito de robo con intimidación.

En la audiencia, a solicitud del fiscal Nider Orrego, el juzgado decretó para ambos im-



EL VEHÍCULO ROBADO POR LOS ADOLESCENTES FUE RECUPERADO CON EVIDENTES DAÑOS EN SU CARROCERÍA.

putados las medidas cautelares de arresto domiciliario total, la sujeción a la supervisión de la Quinta Comisaría de Carabineros y la prohibición absoluta de acercarse a la víctima o a su domicilio. Además, se fijó un plazo de 60 días para la investigación.

FENÓMENO DELICTUAL

El ex prefecto de la PDI y ex concejal de Puerto Montt, Emilio Garrido, aportó un análisis sobre las características y el contexto de este tipo de robos,

inusuales en la ciudad, pero frecuentes en la Región Metropolitana.

El experto explicó que un "portonazo" es "el nombre asignado al delito de sustraer un vehículo en el portón del domicilio de la víctima, utilizando la violencia y/o intimidación". Este delito, señaló, está sancionado con penas que parten en los tres años y un día de presidio.

Agregó que se diferencia de la "encerrona", la cual definió como "la evolución del portonazo,

donde intervienen más ofensores y se ejecuta mientras el vehículo (...) se encuentra en movimiento, logrando su detención al obstaculizar su marcha con otro vehículo".

Garrido indicó que estos delitos a menudo requieren "análisis previo, preparación, organización y rapidez para eludir la acción policial".

En términos generales, el objetivo final, explicó, es vender las piezas y partes de los vehículos en talleres o parcelas clandestinas, lo que completa

un ciclo delictivo que también incluye la receptación de las especies robadas.

Finalmente, el ex prefecto recordó las herramientas que provee la Ley Antiportonazos (N° 21.170) para combatir estos ilícitos. Garrido detalló que esta legislación obliga a las aseguradoras a incluir, sin cobro adicional, la entrega de un dispositivo GPS en las nuevas pólizas, cuya activación es responsabilidad del propietario.

Añadió que, junto con ello, la normativa exige que todo vehículo liviano nuevo cuente con protecciones de fábrica contra su uso no autorizado y, de manera crucial, impone a las concesionarias de autopistas el deber de proporcionar de forma inmediata al Ministerio Público los registros de tránsito de cualquier vehículo que haya sido denunciado por robo, hurto o receptación.

ACCIÓN POLICIAL

La seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, se refirió al operativo, destacando el "rápido accionar de Carabineros de Chile, que permitió ubicar el vehículo en el sector de Valle Volcanes y proceder a la detención de dos personas sospechosas".

La autoridad regional confirmó que los jóvenes detenidos fueron puestos a disposición de la justicia y que, como parte de las diligencias, "se decomisó un arma de juguete que habría sido utilizada para la comisión del delito".